



## Anuncio de licitación en el Perfil de Contratante

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 26 de abril de 2018, ha sido aprobado el expediente de contratación de ejecución de las obras de SEGUNDA FASE DEL CAMINO DE OLATEAGA, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

1. Nombre: AYUNTAMIENTO DE ALBIZTUR.

Número de teléfono 943654426

Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador: [www.albiztur.eus](http://www.albiztur.eus).

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito. [www.albiztur.eus](http://www.albiztur.eus)

3. Descripción de la licitación:

- Naturaleza y alcance de las obras: SEGUNDA FASE DEL CAMINO DE OLATEAGA.

4. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: 103.392,08 I.V.A. incluido.

5. Admisión o prohibición de variantes.

6. Calendario para la entrega de las obras y, en la medida de lo posible, duración del contrato.

6 semanas.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto

8. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Precio y plazo de ejecución.

9. Plazo para la recepción de ofertas: 20 días naturales a partir de la publicación en el perfil del contratante.

10. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Ayuntamiento de Albiztur Erdigunea 22

11.

a) Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: se publicará en el perfil del contratante

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: apertura de las ofertas pública.

12. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación.



Cooficiales de la CAV.

13.

a) facturación electrónica;

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.

NO financiado con fondos de la unión.

22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación.

Recurso de reposición: Pleno del Ayuntamiento.

Recurso contencioso administrativo, Juzgado de lo contencioso administrativo.

23. Fecha de envío del anuncio

3 de mayo de 2018

En ALBIZTUR a 2 de mayo de 2018.

El/La Alcalde/sa